

REPUBLICA DEL ECUADOR
"SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS"
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00084991

Al 31 de DICIEMBRE de 1.998

Expediente No. 4482-67
 TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990014701001	RAZON SOCIAL INMOBILIARIA MONTUFAR S. A.
----------------------	---

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros 2/	Aportes y Acciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	MARISCAL A. GUILLERMO	ECUATORIANA	09-02661156		150	1'500.000
2	MARISCAL T. JAVIER	ECUATORIANA	09-05956108		70	700.000
3	MARISCAL T. FREDDY	ECUATORIANA	09-05112785		70	700.000
4	MARISCAL T. WASHINGTON	ECUATORIANA	09-06080015		70	700.000
5	MARISCAL T. MARIA	ECUATORIANA	09-06082763		70	700.000
6	TAZAN C. ALEJANDRINA	ECUATORIANA	09-05839700		70	700.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

3 MAR. 1999



Certifico que la información es correcta

TOTAL 5'000.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

Guayaquil, 3 de Marzo de 1.999

Firma del representante legal

[Firma manuscrita]

Lugar y fecha de presentación